



EL TRISTE DESTINO DE LA FINCA DE QUITAPESARES...



...DEBEMOS EVITAR LA ESPECULACIÓN

Editan:

www.ProtejamosLasCalderas.org

www.CiudadanosPorSegovia.cjb.net

Asociación Centáurea

Asociación La Vereda



CLAVES DE LA OPERACIÓN



ii"Con lo que tú vales,
QUITAPESARES,
en qué poco te valoran"!!

LA INVESTIGACIÓN DE LA OPERACIÓN “QUITAPESARES”

El Juzgado nº 3 de Segovia ha abierto una **investigación** por la **descatalogación del Monte Público de Quitapesares** para su venta a la Sociedad Segovia 21, S.A. tras la denuncia presentada por el abogado Carlos Carrasco en enero de 2007.

La operación fue promovida por la Diputación Provincial, propietaria de esta antigua quinta real de 116 hectáreas. Su presidente, Atilano Soto, con el apoyo de la Cámara de Comercio y de Caja Segovia, que presidía él mismo, consiguió que la **Junta de Castilla y León** descatalogara y desprotegiera el monte público, mediante, como tiene declarado la Real Academia de la Historia, “**artimañas territoriales**”. La finalidad de la operación era construir en la finca una urbanización residencial, un complejo empresarial, un hotel de cinco estrellas y un campo de golf.

El proyecto no contempla la ejecución de ninguna vivienda de protección pública. El Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma lo ha consentido y pactado.

El peso de la denuncia recae en la valoración de la finca, que se vende a cambio de acciones de Segovia 21 a unos precios sorprendentemente bajos, **sin subasta** o concurso público ni en la creación de la sociedad ni en las operaciones de compraventa de acciones.

El **precio recibido** por la Diputación por la finca ha sido de **16,845.700 euros**. La tasación ha sido realizada por **Tinsa, S.A.**, cuyo Secretario es el Secretario General de Caja Segovia y, a su vez, de Segovia 21, S.A.

El Juzgado investiga si **las tasaciones** se hicieron con información adecuada o sobre hipótesis irreales, pues una segunda tasación realizada por la empresa Valtecnic, S.A. partió de la hipótesis de un aprovechamiento urbanístico de la finca de sólo un 40 por 100 del aprobado finalmente, y de que serían todas viviendas de protección oficial, es decir: con un valor muy inferior al de las viviendas libres.

El Proyecto de Actuación aprobado, que fija los precios del **aprovechamiento urbanístico**, los ha valorado en unos **80.000.000 euros**.

Los 650.000 m2 para **campo de golf** **se han vendido a 3,5 euros/m2**; un precio inferior al rústico. La Diputación se ha deshecho a precio de saldo de una oportunidad de futuro para hacer con ese suelo una política social o ambiental.

**SE ESTÁ CREANDO UNA URBANIZACIÓN
PARA CIERTAS ÉLITES Y EMPRESAS A
COSTA DEL PATRIMONIO PÚBLICO
FORESTAL**

Los hechos denunciados son de una tremenda **gravedad política, social y moral**. Se está creando una urbanización para ciertas élites y empresas a costa del patrimonio público forestal. Se han vendido acciones a terceras empresas como Segobrida del Eresma (en la que participa, ¡como no!, Caja Segovia), creada para hacer el negocio urbanístico del siglo, con el **silencio vergonzante de todos los grupos políticos** provinciales con asiento en la Diputación Provincial de Segovia. A pesar de su gravedad el tema no ha tenido, todavía, repercusión pública.

Como ciudadanos, estamos indignados ante estos hechos y, por ello, alentamos a los órganos judiciales a que investiguen y hagan justicia, a fin de **que se reintegre al patrimonio público lo que pertenece a todos los segovianos**.